CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de mayo de 2018.

ADENDA N° 01/2018

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 –
"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA UPS DEL DATA CENTER" – ID N° 347.703.

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), comunica la modificación del Pliego de Bases y Condiciones y de fechas de visita técnica, consultas, recepción de ofertas y apertura de ofertas, de la presente contratación, según se detalla:

1) DONDE DICE: ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) b) Análisis de los precios ofertados:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

DEBE DECIR: ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) b) Análisis de los precios ofertados:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

2) DONDE DICE: ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS c)

c) El oferente deberá entregar, instalar y configurar el lote adjudicado

DEBE DECIR: ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS c)

c) El oferente deberá entregar, instalar y configurar lo adjudicado.

3) DONDE DICE: ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS e)

e) Los oferentes interesados deberán realizar una VISITA TÉCNICA, a los efectos de conocer las condiciones en que se encuentra los BANCOS DE BATERÍA y poder cuantificar el número exacto de baterías, definir si serán cambiadas estando o no en actividad, y las dimensiones de las mismas, en las oficinas de la Institución, sito en Presidente Franco N° 780 entre O'Leary y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 11, Departamento de Informática, y serán acompañados por la Gerencia Operativa de Contrataciones, para el **día 21 de mayo de 2018 a las 09:00 horas am**. Los representantes deberán traer una Nota del Oferente, indicando Nombre y Apellidos, Cédula de Identidad Civil del Representante, Dirección Teléfono y mail del Oferente. Se emitirá la Constancia de visita técnica, luego del recorrido.

DEBE DECIR: ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQU!RIDOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS e)

e) Los oferentes interesados deberán realizar una VISITA TÉCNICA, a los efectos de conocer las condiciones en que se encuentra los BANCOS DE BATERÍA y poder cuantificar el número exacto de baterías, definir si serán cambiadas estando o no en actividad, y las dimensiones de las mismas, en las oficinas de la Institución, sito en Presidente Franco N° 780 entre O'Leary y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 11, Departamento de Informática, y serán acompañados por la Gerencia Operativa de Contrataciones, para el **día 30 de mayo de 2018 a las 09:00 horas am**. Los representantes deberán traer una Nota del Oferente, indicando Nombre y Apellidos, Cédula de Identidad Civil del Representante, Dirección Teléfono y mail del Oferente. Se emitirá la Constancia de visita técnica, luego del recorrido.

4) DONDE DICE: ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). PUNTO 18 e) Experiencia:

1. Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el Ruc (Registro Único de Contribuyentes).
2. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas por la Adquisición de baterías para UPS para Data Center, tanto a empresas públicas como privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto total de su oferta en los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2.015, 2.016 y 2.017. Se obtendrá el total de la sumatoria de los 3 (tres) últimos años solicitados. El Oferente podrá presentar la cantidad de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas hasta alcanzar el volumen mínimo solicitado (50% del monto de la oferta presentada).

En caso de Consorcios: el líder quien deberá indicar con su oferta cumplirá con el 60% de los requisitos solicitados y el 40% de los requisitos solicitados deberán cumplir los demás miembros del Consorcio.

DEBE DECIR: ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). PUNTO 18 e) Experiencia:

1. Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el Ruc (Registro Único de Contribuyentes).
2. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas por la Adquisición de baterías para UPS, tanto a empresas públicas como privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto total de su oferta en los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2.015, 2.016 y 2.017. Se obtendrá el total de la sumatoria de los 3 (tres) últimos años solicitados. El Oferente podrá presentar la cantidad de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas hasta alcanzar el volumen mínimo solicitado (50% del monto de la oferta presentada).

En caso de Consorcios: el líder quien deberá indicar con su oferta cumplirá con el 60% de los requisitos solicitados y el 40% de los requisitos solicitados deberán cumplir los demás miembros del Consorcio.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

5) DONDE DICE: ANEXO E DOCUMENTOS DE LA OFERTA. V. OTROS DOCUMENTOS

1. Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el Ruc (Registro Único de Contribuyentes).
2. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas por la Adquisición de baterías para UPS, tanto a empresas públicas como privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto total de su oferta en los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2.015, 2.016 y 2.017. Se obtendrá el total de la sumatoria de los 3 (tres) últimos años solicitados. El Oferente podrá presentar la cantidad de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas hasta alcanzar el volumen mínimo solicitado (50% del monto de la oferta presentada).

En caso de Consorcios: el líder quien deberá indicar con su oferta cumplirá con el 60% de los requisitos solicitados y el 40% de los requisitos solicitados deberán cumplir los demás miembros del Consorcio.

La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta:

- Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el Ruc (Registro Único de Contribuyentes).
- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas por la Adquisición de baterías para UPS del Data Center, tanto a empresas públicas como privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto total de su oferta en los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2.015, 2.016 y 2.017. Se obtendrá el total de la sumatoria de los 3 (tres) últimos años solicitados. El Oferente podrá presentar la cantidad de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas hasta alcanzar el volumen mínimo solicitado (50% del monto de la oferta presentada).
- Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.

DEBE DECIR: ANEXO E DOCUMENTOS DE LA OFERTA. V. OTROS DOCUMENTOS

La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta:

- Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el Ruc (Registro Único de Contribuyentes).
- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas por la Adquisición de baterías para UPS, tanto a empresas públicas como privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto total de su oferta en los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2.015, 2.016 y 2.017. Se obtendrá el total de la sumatoria de los 3 (tres) últimos años solicitados. El Oferente podrá presentar la cantidad de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas hasta alcanzar el volumen mínimo solicitado (50% del monto de la oferta presentada).
- Constancia de visita técnica.
- Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

6) Se han modificado las fechas de consultas, recepción de ofertas y apertura de ofertas, en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP), como sigue:

CONSULTAS: hasta las 08:00 horas a.m. del 31/05/2018.
RECPECIÓN DE OFERTAS: hasta las 09:45 horas a.m. del 05/06/2018.
APERTURA DE OFERTAS: a las 10:00 horas a.m. del 05/06/2018.

C.P. VÍCTOR CARDOZO
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones